88-9539
San Andrés

Señores
EZECA BRANT FRANCIS.
Coordinador de Grupo Apoyo Administrativo Mixto.
BORIS SCHOONEWOLFF
Profesional G02
GIULLIANI ROSSANI ONEILL HOOKER.
Contratista - Líder SST.
KIMBERLY VANESSA HUMPHRIES PANTOJA.
Dinamizadora Ambiental y energético
JOSEPH LIVINGSTON ELLIS.
Abogado contracción Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Sena Regional San Andrés

Asunto: Designación Comité Estructurador.

De manera atenta me permito informar, que han sido designados como miembros estructuradores, para desarrollar y poner en marcha el proceso que se adelantará a través de la modalidad de mínima cuantía y cuyo objeto incluido en el PAA es: *"EL SUMINISTRO DE TIQUETES Y PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, APRENDICES Y EN GENERAL PARA EL PERSONAL DEL SENA REGIONAL SAN ANDRES, CUANDO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O POR NECESIDAD DEL SERVICIO O PARA CUMPLIR ACTIVIDADES DE BIENESTAR, SE REQUIERE SU DESPLAZAMIENTO AL INTERIOR DEL PAÍS".*

Integrantes	Actividades a Desarrollar	Notificación
Área Solicitante Coordinador de Grupo Apoyo Administrativo Mixto. Ezeca Brant Francis.	estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos	ebrant@sena.edu.co
Giulliani Rossani Oneill Hooker	Acompañar la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual desde su rol Contratista - Líder SST.	groneill@sena.edu.co
Kimberly Vanessa Humphries Pantoja.	Acompañar la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual desde su rol Dinamizadora Ambiental y energético	khumphries@sena.edu.co
BORIS SCHOONEWOLFF Profesional G02	Acompañar la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual	bschoonewolff@sena.edu.co
Área Jurídica Joseph Livingston Ellis.	Acompañar la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II	jilivingston@sena.edu.co
Área Financiera No aplica (modalidad mínima cuantía)	Apoyar en la construcción del estudio de mercado y viabilidad económica.	

Adicionalmente deberán emitir las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

Lo anterior en virtud de lo establecido la Resolución No. Resolución 1-02811 12 de septiembre de 2025 “por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA”.

Cordial saludo;



Firmado digitalmente por TORRADO CASADIEGOS JAIME
Fecha: 2026.03.18 16:50:03 -05'00'

JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional (e) con funciones de subdirector de Centro

Proyectó: Joseph Livingston Ellis – Abogado de Contratación.
VO BO : EZECA BRANT FRANCIS- Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto